

DECRETO EXENTO N° 3.881
RETIRO, 30 de Noviembre de 2017.-

VISTOS

1.- El Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15 de diciembre del 2016 que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro año 2017.

2.- El Decreto 1.893 de fecha 22.12.2016 del Ministerio de Hacienda que Establece Normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2017.

3.- Ord. N° 218 de fecha 28.11.2017 que solicita autorización al Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto Municipal año 2017.

4.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión extraordinaria pública N°20°, celebrada el día jueves 30 de Noviembre de 2017.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- APRUEBASE, las modificaciones Presupuestarias al Presupuesto Municipal año 2017.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	003	002	Permisos provisorios	100	
03	01	003	999	Otros	500	
03	02	001	001	De Beneficio Municipal	80	
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Comun Municipal	132	
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	383	
08	02	001	001	Multas ley de transito	4.500	
08	02	008		Intereses	50	
08	04	001		Arancel al registro de multas de transito no pagadas	10	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					5.755	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig	Sub	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
21	01	004	005	Trabajos extraordinarios	1000												1.000	
21	01	004	006	Comision de servicio en el pais	1280												1.280	
21	02	004	005	Trabajos extraordinarios	400												400	
22	01	001	002	Para personas							200						200	
22	02	002	002	Vestuario accesorios y prendas diversas							70						70	

DECRETO EXENTO N° 3.881
RETIRO, 30 de Noviembre de 2017.-

Sub	Item	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	03	002	001	002	Para Maquina de producción, tracción y elevación			1500									1.500	
22	05	001	000	001	Electricidad		4000											4.000
22	05	001	002	002	Electricidad			4000									4.000	
22	08	007	006	006	Pasajes, fletes y bodegaje										100		100	
22	09	005	005	005	Arriendo de maquinas y equipos								120					120
22	11	999	005	005	Otros								250					250
24	01	001	06	004	Programa de emergencia						200						200	
24	01	007	010	004	Asistencia social a personas naturales						500						500	
24	03	090	001		Aporte Año Vigente	132											132	
26	04	001			Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	10											10	
31	02	004	002		Hab. Construcción y Reparación Obras de Adelanto			733									733	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																	10.125	4.370

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO

SECRETARÍA MUNICIPAL
DIRECTORA DE SECPLA
MARCELA GUZMAN CASTRO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas (2);
- Concejo Municipal;
- Control Interno;
- Archivo SECPLAN
- RRP/MGC/GBT/ mlp.-